

TIPOLOGÍA
DOCUMENTAL:
PRESENTACIÓN

MI EXPERIENCIA
***“PROCESO DE LA ASISTENCIA
TÉCNICA A LAS ESCUELAS”***

MTRA. MA. ANTONIA ALVA TENORIO

ASESOR TÉCNICO

CON FUNCIONES DE

DIRECTORA ESCOLAR

ZONA ESCOLAR: J041 DE EDUCACION PREESCOLAR

CONTENIDO:

I.-DISPOSICIONES GENERALES

II.-DE LA ORGANIZACIÓN

- OBJETIVOS
- ACCESO AL SERVICIO
- INTEGRANTES
- OPERATIVIDAD

III.-DE LA INTERVENCIÓN

- ÁMBITOS Y SERVICIOS
- APOYO PARA ATENDER NECESIDADES VINCULADAS CON SU PROGRAMA ESCOLAR DE MEJORA CONTINUA.
- ASESORÍA AL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO
- ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESCUELAS

IV.-RESUMEN

I.- DISPOSICIONES GENERALES

- I. Emitir y difundir materiales de apoyo para la implementación del servicio de asistencia técnica a la escuela;
- II. Vincular los programas federales de gestión escolar a los que refiere el artículo 28 bis de la ley general de educación con el servicio de asistencia técnica a la escuela;
- III. Supervisar y evaluar de manera permanente el funcionamiento del servicio de asistencia técnica a la escuela, a fin de introducir las enmiendas y mejoras que aseguren su buen funcionamiento, y
- IV. Requerir de las autoridades educativas locales la información que resulte relevante a fin de obtener de la operación del servicio de asistencia técnica a la escuela, en todo el país, los aprendizajes que puedan favorecer el mejoramiento del sistema educativo nacional.

II.- ORGANIZACIÓN

➤ OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A LAS ESCUELAS:

Coadyuvar a la mejora del funcionamiento de la escuela y de las prácticas profesionales docentes y directivas, por medio del apoyo, la asesoría y el acompañamiento especializados, a fin de brindar a los alumnos, una educación de calidad con equidad e inclusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A LAS ESCUELAS:

I. Mejorar las prácticas docentes, partiendo de las experiencias y los saberes individuales y colectivos, así como de las necesidades de aprendizaje de los alumnos, para impulsar la toma de decisiones reflexivas e informadas en el trabajo del aula y de la escuela, en un marco de equidad, inclusión y reconocimiento a la diversidad.

II. Apoyar en la identificación de las necesidades de formación continua del personal docente y directivo para su atención por las Autoridades Educativas.

III. Fortalecer el funcionamiento y la organización de las escuelas, a través del impulso a la Programa Escolar de Mejora Continua, el liderazgo directivo, el CTE y el trabajo colaborativo de la comunidad escolar, considerando la autonomía de gestión. Apoyar a los colectivos docentes en la práctica de la Evaluación Interna, propiciando que ésta tenga un carácter permanente y formativo que fortalezca y contribuya a la toma de decisiones fundamentadas e informadas que incidan en la mejora del aprendizaje de los alumnos.

V. Articular las acciones de apoyo, asesoría y acompañamiento técnico pedagógicos dirigidos a las escuelas de Educación Básica y que se encaminan a la mejora del aprendizaje de los alumnos, de las prácticas docentes y directivas, y de la organización y el funcionamiento escolares.

IV. Apoyar a los colectivos docentes en la interpretación y el uso de las evaluaciones externas, tomando en cuenta sus resultados como insumos para el análisis del trabajo educativo que se realiza con los alumnos en las escuelas y la definición de acciones de mejora de los procesos y resultados educativos.

LAS ESCUELAS PODRAN ACCEDER

A LOS SERVICIOS DE APOYO Y ASESORÍA, CUANDO:

- I. La dirección escolar o la mayoría de los integrantes del colectivo docente, bajo el liderazgo del director escolar, lo solicite a la supervisión de zona escolar.
- II. El consejo técnico de zona lo determine para el conjunto de las escuelas o para varias de ellas.
- III. La supervisión de zona escolar lo establezca con base en las necesidades técnico pedagógicas de las escuelas.
- IV. La autoridad educativa local instruya a la supervisión de zona escolar dar alguno de estos servicios a determinada(s) escuela(s).

AL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO CUANDO:

- I. La autoridad educativa local lo determine, en acuerdo con la supervisión de zona escolar conforme a lo previsto en el capítulo v de este título.
- II. Como parte del servicio de acompañamiento, cada supervisión escolar atenderá de manera prioritaria, por lo menos, a dos escuelas a su cargo durante el ciclo escolar, pudiendo extender este periodo en caso necesario.

DE LOS INTEGRANTES

Director o Directora, recibe los mecanismos orientados a apoyar, el funcionamiento de la escuela, la mejora de las practicas educativas, a fin de impulsar desde tu liderazgo directivo, el logro de los fines de la educación, fortalecer la capacidad de gestión y cumplir con el sistema educativo nacional.

A traves de la asesoría, apoyo y acompañamiento del equipo tecnico: Supervisora Escolar, Asesor Metodológico y del Asesor Tecnico; al planificar, coordinar, desarrollar, dar seguimiento y llevar un registro interno de las acciones relativas de la Asistencia Técnica a la Escuela, en el ámbito de su competencia, conforme a los presentes lineamientos.

OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ESCUELAS:

- ❖ El personal directivo con funciones adicionales de asesoría técnica estará adscrito a la supervisión de zona escolar, este personal tendrá las responsabilidades siguientes:
 - I. Participar en el desarrollo y el seguimiento del servicio de asistencia técnica a las escuelas, en el ámbito de las prácticas directivas y del funcionamiento y la organización escolares.
 - II. Acordar con el supervisor de zona escolar, el personal directivo a quien brindará apoyo, asesoría y acompañamiento en la zona escolar, conforme las necesidades identificadas en las escuelas.
 - III. Colaborar con el personal de la supervisión en la generación y fomento de redes y comunidades de aprendizaje entre directivos de la zona escolar.

RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL CON FUNCIONES DIRECTIVAS:

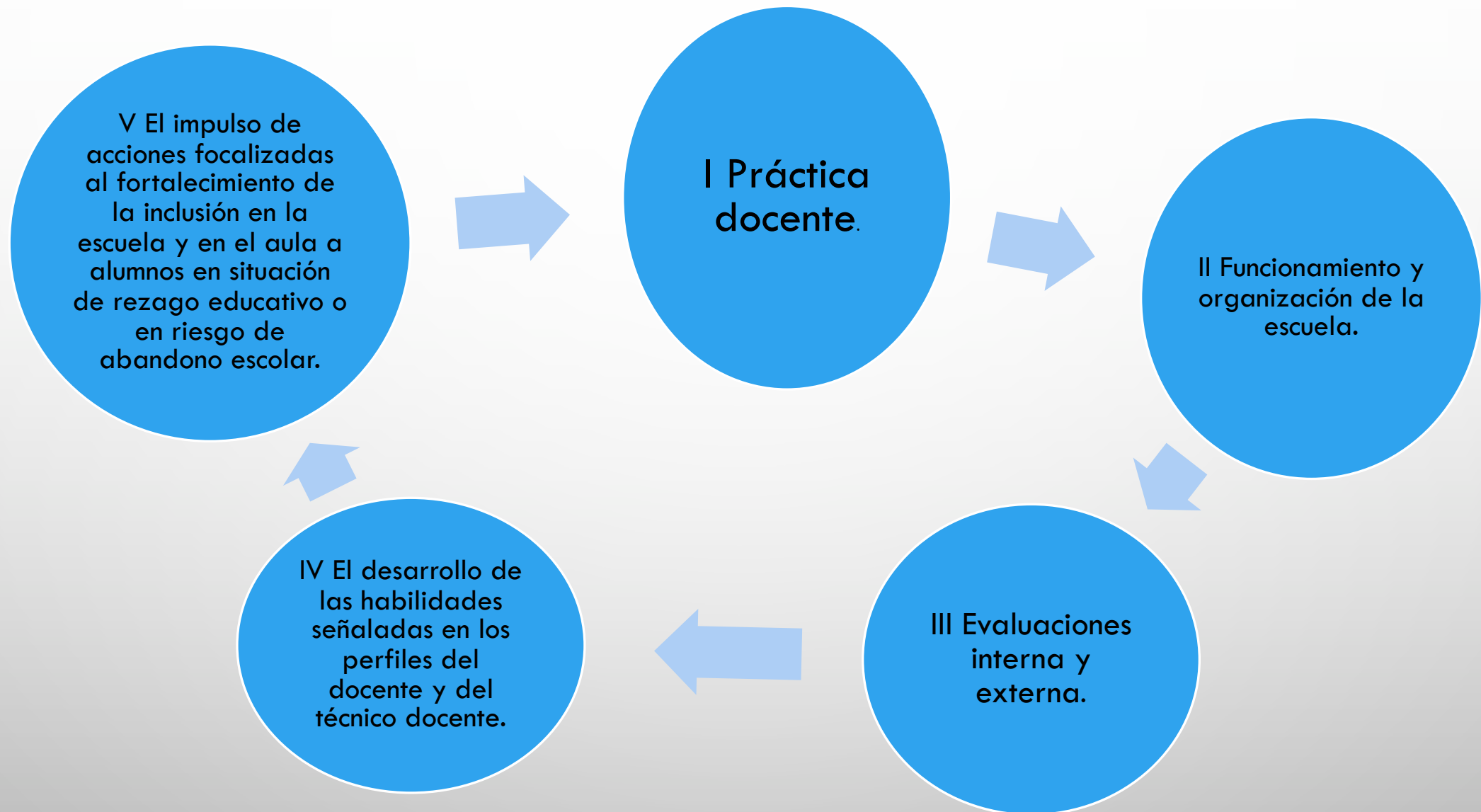
- Participar, en el marco del servicio de asistencia técnica a las escuelas, en la identificación de las necesidades técnico pedagógicas a atender en los planteles a su cargo.
- Asegurar el desarrollo de los servicios de asistencia técnica en los planteles para mejorar el funcionamiento de la escuela y las prácticas docentes y directivas.

III.- DE LA INTERVENCIÓN

**LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA SE
PROPORCIONARÁN EN:**

- **Práctica Docente**
- **Funcionamiento y Organización de la Escuela**
- **Evaluaciones Interna y Externa.**

BRINDANDO SERVICIO EN:



ASIGNACIÓN DE ESCUELAS DE ATENCION PRIORITARIA

-Presentación por parte de la Supervisora Escolar del Asesor Técnico con las (los) Directores Escolares.

-Proporcionando:

- Datos de la escuela.
- Datos personales de cada directora escolar: Nombre, CURP, Teléfono y Correo Electrónico.

DIAGNOSTICO DE LA ESCUELA DESDE: EL PROGRAMA ESCOLAR DE MEJORA CONTINUA

AMBITOS

- 1.- APROVECHAMIENTO Y ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS
- 2.- PRACTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS
- 3.- FORMACION DOCENTE
- 4.- AVANCE DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS
- 5.- PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD
- 6.- DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD ESCOLAR
- 7.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
- 8.- CARGA ADMINISTRATIVA

Este formulario contiene una tabla con 8 columnas correspondientes a los ámbitos de diagnóstico. El encabezado de la tabla es 'CATEGORÍA' y 'INDICADORES'. El primer ítem de diagnóstico es '1. Aprovechamiento y asistencia de los alumnos', con preguntas como '¿Cuántos alumnos no asistieron a clase en los últimos 15 días?' y '¿Cómo se maneja el absentismo?'.

Este formulario contiene una tabla con 8 columnas correspondientes a los ámbitos de diagnóstico. El encabezado de la tabla es 'CATEGORÍA' y 'INDICADORES'. El primer ítem de diagnóstico es 'Formación docente', con preguntas como '¿Qué actividades de formación profesional han participado en los últimos 6 meses?' y '¿Cómo se maneja el absentismo?'.

Este formulario contiene una tabla con 8 columnas correspondientes a los ámbitos de diagnóstico. El encabezado de la tabla es 'CATEGORÍA' y 'INDICADORES'. El primer ítem de diagnóstico es 'Participación de la comunidad', con preguntas como '¿Cómo se maneja el absentismo?' y '¿Cómo se maneja el absentismo?'.

“FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA”

SE ENFOCA EN DAR ATENCIÓN A:

- I. El cumplimiento de la normalidad mínima de operación escolar;
- II. El fomento de la convivencia sana, pacífica y respetuosa en las escuelas, en el marco del desarrollo de una cultura escolar incluyente y abierta a la diversidad;
- III. La detección y la atención oportuna de los alumnos en situación de rezago educativo o en riesgo de exclusión escolar, considerando un sistema de alerta temprana;
- IV. El desarrollo de capacidades para el ejercicio de la autonomía de gestión escolar, incluyendo: el establecimiento de los procesos en las rutas de mejora escolares, el trabajo colaborativo, el liderazgo directivo, y el fortalecimiento de los consejos técnicos escolares para la toma de decisiones, y
- V. El impulso de las actividades que la ley general de educación prevé para los consejos escolares de participación social en las escuelas.

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DIAGNOSTICOS EN LA VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO:

DIRECTIVO

-PERFIL, PARAMETROS E INDICADORES PARA PERSONAL CON FUNCIONES DE DIIIECCION EN EDUCACION BASICA.

I. Conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprenden.

II. Ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela.

III. Se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad.

IV. Asume y promueve el derecho los principios éticos y los fundamentos legales, inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad.

V. Reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa.

UNIDAD DE GESTIÓN	
UN DIRECTOR QUE CUMPLE LA MISIÓN Y EL TRABAJO EN EL AULA, ASÍ COMO LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ESCOLAR PARA LOGRAR QUE TODOS LOS ALUMNOS APRENDAN	
INDICADORES:	
1.- El director reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
2.- La escuela es un espacio de formación integral y desarrollo de habilidades para convivir armoniosamente. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
3.- Argumenta que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
OBSERVACIONES:	
II. Explica los roles de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz. INDICADORES:	
4.- El director escolar promueve el cumplimiento de la Normatividad Mínima de Operación Escolar. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
5.- El director escolar realiza actividades para abrir el espacio, propiciar la inclusión y equidad en todos los alumnos de la escuela. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
6.- El director escolar realiza actividades para fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
7.- El director realiza Asesoría y Acompañamiento a los docentes de la escuela. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
OBSERVACIONES:	
III. Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos. INDICADORES:	
8.- El director identifica las características de niños y niñas y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
9.- El director explica el sentido formativo de los propósitos educativos a sus docentes. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
10.- El director explica a sus docentes, el enfoque de los campos formativos de las aprendizajes que se espera lograr en los estudiantes. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
¿Qué acciones propone para obtener mejores resultados en sus visitas al aula?	
INDICACIÓN 2	
UN DIRECTOR QUE EJERCE UNA GESTIÓN ESCOLAR EFICAZ PARA LA MEJORA DEL TRABAJO EN EL AULA Y LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA.	
I. Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.	
INDICADORES:	
11.- Realiza el diagnóstico sobre la situación educativa de la escuela, los logros de los alumnos y las áreas de mejora en el trabajo escolar. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
12.- Dirige el desarrollo de las actividades del Consejo Técnico Escolar y del Consejo de Participación Social. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
13.- Organiza y distribuye las acciones y tareas entre el personal escolar, con el fin de orientar el funcionamiento de la escuela. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
OBSERVACIONES:	
II. Desarrolla estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan. INDICADORES:	
15.- Establece acciones para asegurar que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
OBSERVACIONES:	
III. Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos. INDICADORES:	
16.- Utiliza el Consejo Técnico Escolar como espacio para el análisis y la toma de decisiones que permitan la mejora de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los alumnos. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
17.- En su Ruta de Mejora, diseña, de forma colaborativa, estrategias de atención a las necesidades de aprendizaje y convivencia de los alumnos. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
18.- Coordina con el colectivo escolar, el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela, con el fin de orientar al personal escolar. RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()	
OBSERVACIONES:	
LUGAR Y FECHA:	
DIRECTORA ESCOLAR ESCUELA DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DIRECTORA ESCOLAR _____(AT)
PROFA.	PROF.A.M. ANTONIA ALVA, TENORIO

“LA PRÁCTICA DOCENTE”

SE ENFOCA A:

DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES PEDAGÓGICAS QUE PRESENTAN EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE, EN PARTICULAR SOBRE LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- I. La mejora de los aprendizajes de los alumnos, con énfasis en el fortalecimiento de la lectura, la escritura y el pensamiento matemático.
- II. La comprensión y el manejo de los enfoques de enseñanza y de los contenidos del plan y los programas de estudio, en correspondencia con el modelo educativo vigente.
- III. La atención a la diversidad cultural lingüística, y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- IV. El desarrollo de las habilidades señaladas en los perfiles del docente y del técnico docente.
- V. El impulso de acciones focalizadas al fortalecimiento de la inclusión en la escuela y en el aula a alumnos en situación de rezago educativo o en riesgo de abandono escolar.

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DIAGNOSTICOS EN LA VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO:

DOCENTE

-PERFIL, PARAMETROS E INDICADORES PARA DOCENTES, EN LAS CINCO DIMENSIONES:

- I. Conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- II. Organiza y evalúa su trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente.
- III. Se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- IV. Asume la responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- V. Participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y forma su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyen con éxito su escolaridad.

LETA DE COTEJO

DIMENSIÓN 1
Un director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan

INDICADORES:
1- El director reconoce que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

2- La escuela es un espacio de formación integral y desarrollo de habilidades para convivir armónicamente.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

3- Argumenta que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

OBSERVACIONES:

8. Explica los roles de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.
INDICADORES:
4- El director escolar promueve el cumplimiento de la Normativa Mínima de Operación Escolar.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

5- El director escolar realiza actividades para abrir el espacio, propiciar la inclusión y equidad en todos los alumnos de la escuela.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

6- El director escolar realiza actividades para fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

7- El director realiza Asesoría y Acompañamiento a los docentes de la escuela.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

OBSERVACIONES:

III. Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.
INDICADORES:
8- El director identifica las características de niños y niñas y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

9- El director explica el sentido formativo de los propósitos educativos a sus docentes.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

10- El director explica a sus docentes, el enfoque de los campos formativos y de las aprendizajes que se espera lograr en los estudiantes.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

¿Qué acciones propone para obtener mejores resultados en sus visitas al aula?

DIMENSIÓN 2
Un director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela.

1. Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.
INDICADORES:
11- Realiza el diagnóstico sobre la situación educativa de la escuela, los logros de los alumnos y las áreas de mejora en el trabajo escolar.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

12- Dirige el desarrollo de las actividades del Consejo Técnico Escolar y del Consejo de Participación Social.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

13- Organiza y distribuye las acciones y tareas entre el personal escolar, con el fin de orientar el funcionamiento de la escuela.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

OBSERVACIONES:

II. Desarrolla estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan.
INDICADORES:
15- Establece acciones para asegurar que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

OBSERVACIONES:

III. Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
INDICADORES:
16- Utiliza el Consejo Técnico Escolar como espacio para el análisis y la toma de decisiones que permitan la mejora de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los alumnos.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

17- En su Ruta de Mejora, diseña, de forma colaborativa, estrategias de atención a las necesidades de aprendizaje y convivencia de los alumnos.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

18- Coordina con el colectivo escolar, el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela, con el fin de orientar al personal escolar.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

OBSERVACIONES:

LEGADOS ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.

INDICADORES:
25- Ocupa acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

26- Establece estrategias de comunicación para promover una sana convivencia con todos los miembros de la comunidad escolar dentro y fuera de la escuela.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

OBSERVACIONES:

III. Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.
INDICADORES:
27- Utiliza habilidades para desarrollar su función directiva como el liderazgo.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

28- Utiliza habilidades para desarrollar su función directiva como la negociación y la resolución de conflictos.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

29- Utiliza habilidades para desarrollar su función directiva como el reconocimiento del trabajo y la empatía.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

¿Qué acciones propone para fortalecer la práctica?

DIMENSIÓN 3
Un director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa

1. Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
INDICADORES:
30- Determina acciones que toman en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

OBSERVACIONES:

II. Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.

II

2

1

RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

OBSERVACIONES:

III. Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.
INDICADORES:
32- Establece vínculos entre el trabajo de la escuela y el de la zona escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos.
RANGO DE DESEMPEÑO: SI () NOX ()

¿Encuentran algún apoyo para propiciar que los padres de familia creen un vínculo hacia el trabajo de la escuela? ¿Cuál?

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS
De acuerdo con el puntaje final, se localiza el rango de mayor puntuación, y en base a lo siguiente:

100 A 20 -La directora registra de inmediato y en forma individual asesoría, apoyo y acompañamiento, para lograr su autonomía pedagógica.

100 A 30 -La directora registra apoyo y acompañamiento, para lograr su autonomía pedagógica.

100 A 40 -La directora registra acompañamiento, para consolidar su autonomía pedagógica.

LUGAR Y FECHA:

DIRECTORA ESCOLAR	DIRECTORA ESCOLAR
ESCUELA DE ATENCIÓN PRIORITARIA	(FAT)

PROFA. PROF. A. ANTONIA ALVA, TENDIRO

“LAS EVALUACIONES” SE ENFOCA EN DAR ATENCIÓN EN:

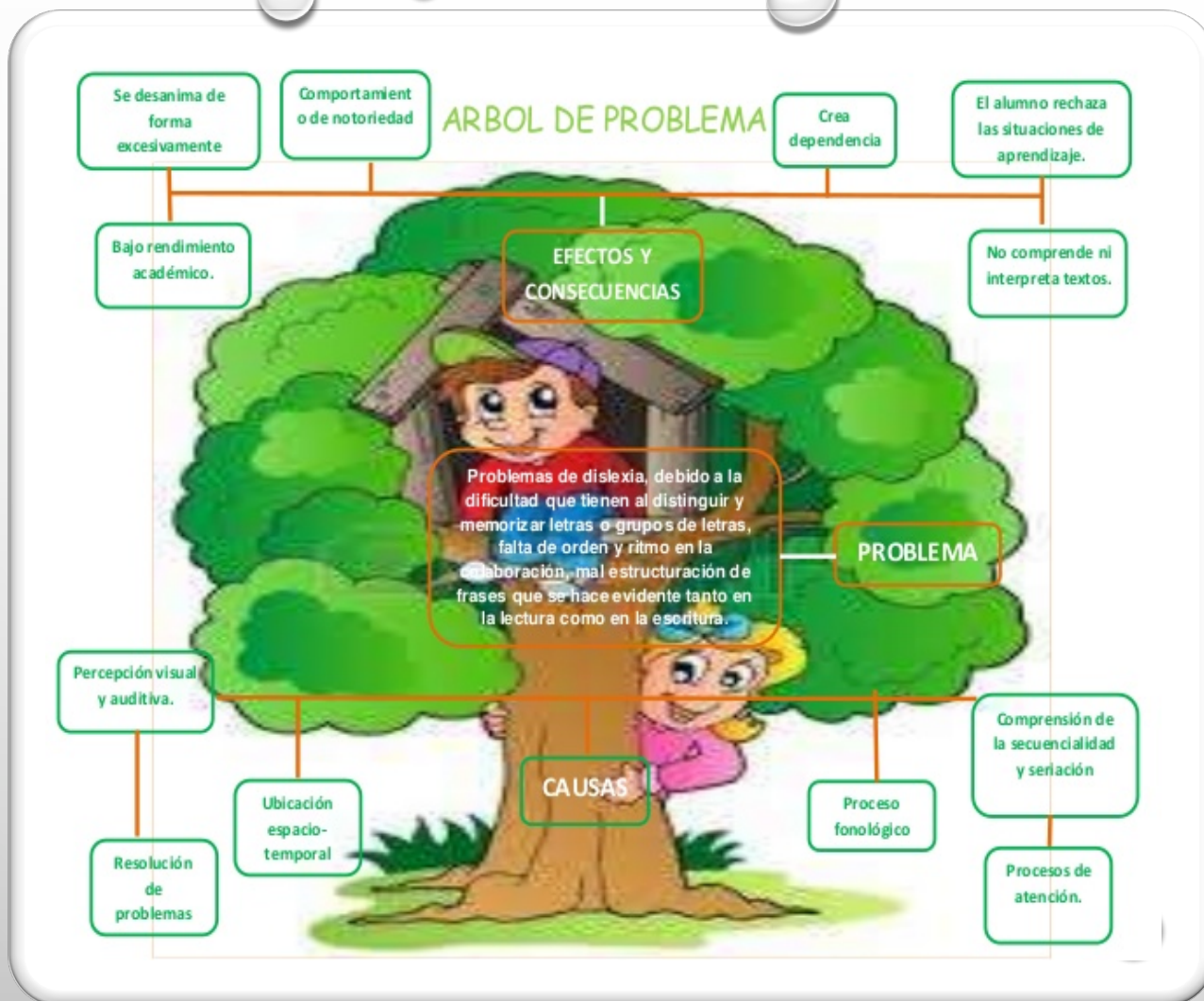
EVALUACIONES INTERNAS:

- a) El impulso de esta evaluación como una actividad permanente, de carácter formativo y tendiente al mejoramiento de la práctica profesional de los docentes y al avance continuo de la escuela y de la zona escolar, bajo la coordinación y liderazgo del director;
- b) El fomento e intercambio de experiencias, proyectos, problemas y soluciones con la comunidad de docentes y el trabajo en conjunto entre las escuelas de la zona escolar;
- c) La obtención, el análisis y la valoración de información cuantitativa y cualitativa sobre los procesos y los resultados educativos de los alumnos en el aula y en la escuela, así como la identificación de los avances y las áreas de oportunidad respectivas, y
- d) El establecimiento de compromisos verificables de mejora en función de los resultados derivados de la evaluación interna. En ningún momento dichos resultados podrán ser causal de procedimientos de sanción ni tener consecuencias administrativas o laborales.

EVALUACIONES EXTERNAS:

- a) La interpretación y el uso de los resultados de estas evaluaciones para retroalimentar la visión del colectivo docente sobre el quehacer que realiza y su incidencia en el aprendizaje de los alumnos, y
- b) La toma de decisiones fundamentadas e informadas para la mejora de las prácticas educativas y de los aprendizajes de los alumnos.

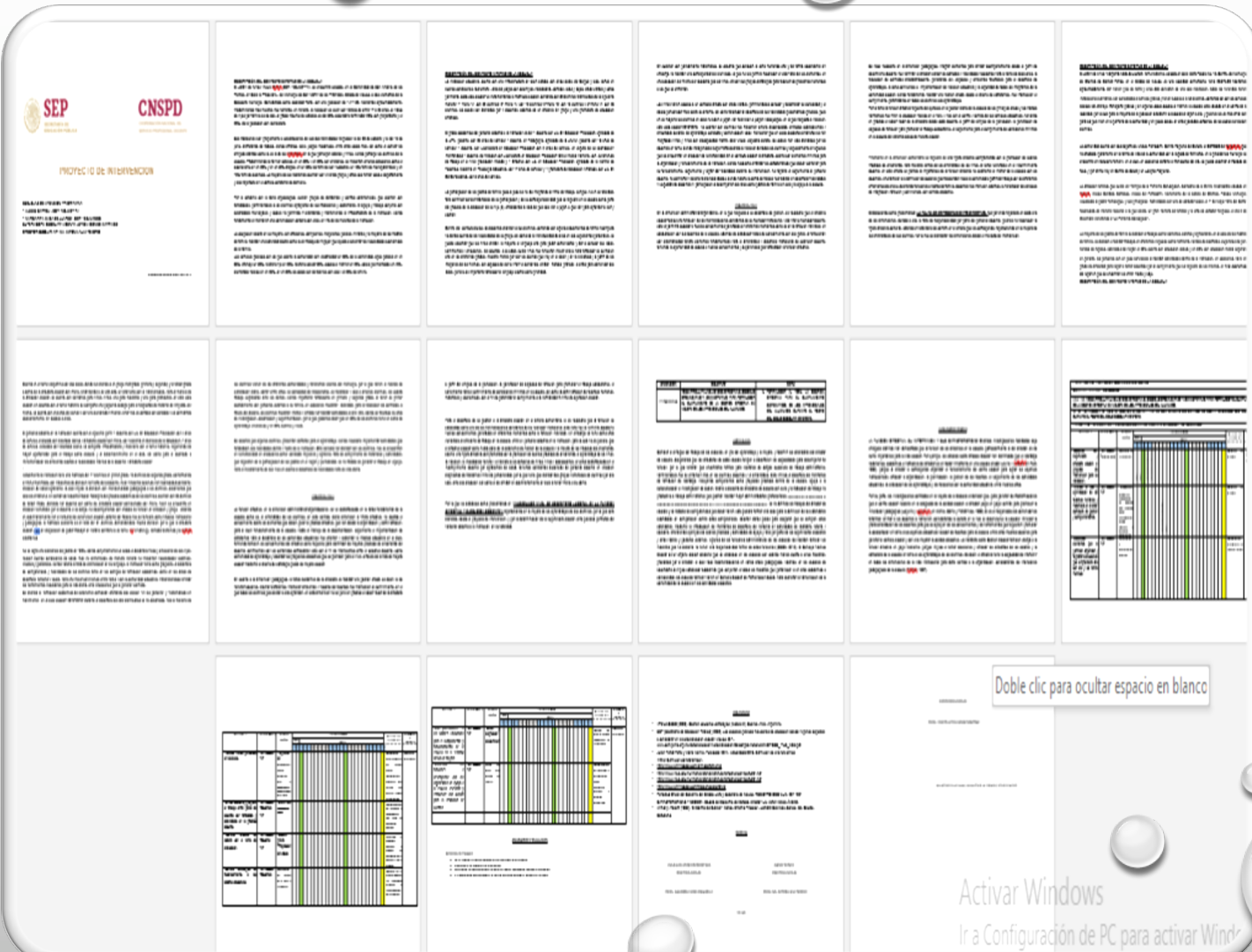
DETECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA A TRAVÉS DEL: “ÁRBOL DE PROBLEMAS”



ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE:

1.- PLAN ANUAL DEL ASESOR TÉCNICO

2.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE CADA ESCUELA



Doble clic para ocultar espacio en blanco

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Wind

APOYO PARA ATENDER NECESIDADES VINCULADAS CON EL: PROGRAMA ESCOLAR DE MEJORA CONTINUA

SE REFIERE A:

- ✓ Una o varias acciones específicas que se brindan al personal directivo y docente de manera individual o colectiva.
- ✓ Tiene el propósito de atender requerimientos específicos expresados por las comunidades escolares, por lo que su duración varía en tiempo, así como su intensidad, contenido y alcance, según las necesidades técnico pedagógicas de cada plantel vinculadas con el desarrollo de su programa escolar de mejora continua.

ASESORIA EN:

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS A ALCANZAR, LOS COMPROMISOS DE CADA PARTICIPANTE EN EL PROCESO, LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, Y LOS ASPECTOS DONDE SE DESEA INCORPORAR MEJORAS EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES:	BÚSQUEDA Y CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS DE MEJORA, CON BASE EN:	PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DISEÑADAS, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:	VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:	ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MEJORAS EMPRENDIDAS.
<p>-Incidan significativamente y se aprecien de manera directa en los procesos y resultados de aprendizaje de los alumnos.</p> <p>-Sean prioritarias y posibles de incorporar en las prácticas docentes, dadas las características del Colectivo Docente, sus habilidades, saberes, cultura y condiciones.</p> <p>-Partan de dificultades advertidas o problemas expresados por el Colectivo Docente.</p> <p>-Representen un cambio en alguno de los elementos de la práctica docente..</p>	<p>-La observación, la recolección de información, el análisis y la reflexión del trabajo que los docentes realizan diariamente con sus alumnos.</p> <p>-El análisis, la discusión y la creación de posibles alternativas de mejora, considerando la revisión de materiales de apoyo que retroalimenten y enriquezcan la práctica y los saberes asociados a la misma.</p> <p>-La elaboración de las propuestas de mejora que consideren la organización del grupo, actividades didácticas, materiales educativos e instrumentos de evaluación.</p>	<p>-La generación de observaciones entre pares.</p> <p>-El fomento del diálogo pedagógico fundamentado.</p> <p>iii. La toma de notas sobre la experiencia.</p> <p>-La recopilación de insumos para un posterior análisis.</p>	<p>i. El análisis de los resultados obtenidos y los retos enfrentados, en términos de la mejora de las prácticas docentes y su incidencia en el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>ii. La valoración de los logros alcanzados.</p> <p>iii. La difusión de las buenas prácticas con otros docentes o colectivos docentes.</p>	<p>Se determinarán nuevos retos y se propiciarán acuerdos para continuar los procesos de mejora de las prácticas docentes.</p>

ACOMPañAMIENTO A LAS ESCUELAS

-ES LA COLABORACIÓN CONTINUA, PLANIFICADA Y SISTEMÁTICA QUE BRINDA LA SUPERVISIÓN DE ZONA ESCOLAR DURANTE UN CICLO ESCOLAR A, POR LO MENOS, DOS ESCUELAS BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE PRIORITARIAMENTE LO REQUIEREN, EN RELACIÓN A:



Problemas vinculados con la convivencia escolar, presentan situaciones de acoso, violencia de género o discriminación.



Dificultades para el cumplimiento de la normalidad mínima de operación escolar.



Presentan altos índices de ausentismo, reprobación o deserción escolares.



Alto porcentaje de alumnos enfrentan dificultades para el logro de los aprendizajes esperados vinculados con lectura, escritura o pensamiento matemático, según el grado o nivel educativo.

RECOPIACIÓN DE INSUMOS CON RESULTADOS AL TÉRMINO DEL CICLO ESCOLAR

- VALORACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE.
- GRÁFICA DE RESULTADOS EN LA: LECTURA, ESCRITURA Y PENSAMIENTO MATEMÁTICO.
- LISTADO DE LOS ALUMNOS QUE REQUIEREN MAYOR APOYO.
- LISTADO DE INDICADORES DE LOGRO POR ESCUELA.
- BALANCE ESCOLAR.

IV.- RESUMEN

El proceso: refiere de un modo general a la **acción de ir hacia adelante**, que significa: **avance, marcha, progreso**; en nuestro día a día, en la manera cómo desarrollamos nuestras actividades o en nuestro entorno, por ello, se establecen las bases para la asistencia técnica a las escuelas, desde las funciones de un director que asesora a otro director, con la finalidad de compartir el aprendizaje entre pares, el intercambio de: información, conocimientos, instrucción, habilidades y la transmisión de conocimientos prácticos, estableciendo un clima y diálogos de confianza, al conocer nuestro quehacer educativo, **maximizando la calidad de la implementación y el impacto de un proyecto que pueda favorecer el mejoramiento del sistema educativo nacional.**

La asistencia técnica se centra en las necesidades y prioridades particulares identificadas en el funcionamiento y la organización de las escuelas, a través del Programa Escolar de Mejora Continua, del Liderazgo Directivo, en el Desarrollo del Consejo Técnico Escolar y del Trabajo Colaborativo de la Comunidad Escolar, así como de la Mejora en las Prácticas Docentes, partiendo de las experiencias, los saberes individuales y colectivos, para impulsar la toma de decisiones reflexivas e informadas en el trabajo del aula y de la escuela, poniendo al centro las necesidades de aprendizaje de los alumnos, en un marco de equidad, inclusión y reconocimiento a la diversidad. coadyuvando en las necesidades de formación continua del personal docente y directivo para su atención por las autoridades educativas, fortaleciendo la capacidad de gestión.

Iniciando así el proceso de la asistencia técnica a las escuelas, mediante el trabajo del equipo técnico, conformado por la supervisora escolar, el asesor metodológico y un director con funciones adicionales en asesoría técnica, implicando el análisis y la detección de las escuelas de atención prioritaria, reflexionando los balances escolares, el seguimiento y el acompañamiento que se lleva durante un ciclo escolar, para determinar a quienes se le ha de brindar el servicio ante áreas de oportunidad en: práctica docente, en el funcionamiento y organización de la escuela o en evaluación (interna/externa, en el desarrollo de las habilidades perfiles del directivo/docente y en el impulso de acciones para el fortalecimiento de la inclusión en la escuela y en el aula a alumnos en situación de rezago educativo o en riesgo de abandono escolar).

Es entonces a partir de este momento, en el cual el director con funciones adicionales para el servicio de asistencia técnica, es presentado a las escuelas con nombramiento por lo menos para dos ciclos escolares, atendiendo dos escuelas por año, el cual es el periodo del nombramiento, proceso que inicia con la aplicación de instrumentos diagnósticos para conocer:

I. La realidad de cada escuela

-Valorando el programa escolar de mejora continua

II. En el funcionamiento y organización de la escuela

-Valorando el desempeño del director (a) escolar

III. En la práctica docente

-Valorando el desempeño de cada docente

Al contar con la evaluación diagnóstica de cada escuela, se establece un diálogo con cada directora escolar para conocer las áreas de oportunidad y con el instrumento del árbol de problemas analizar las causas y las consecuencias, determinando la problemática de la escuela, para posteriormente jerarquizar un listado de acciones, las cuales serán atendidas, durante el ciclo escolar, mediante la elaboración del plan de intervención del asesor técnico el cual debe ser socializado con el equipo técnico para su autorización estableciendo los: compromisos, objetivos y metas a lograr, a través de los proyectos de intervención de cada una de las escuelas, el cual contiene:

- ✓ Acciones
- ✓ Recursos
- ✓ Tiempos
- ✓ Cronograma de Seguimiento
- ✓ Oficios de Comisión, en caso necesario por incompatibilidad de horario, pues la función del asesor técnico debe ser en contra turno, cubriendo 2 hrs diariamente.
- ✓ Evidencias del trabajo que se va desarrollando, además de llevar el registro de toda la información en plataforma .

Brindando así el seguimiento a las necesidades a través del:

❖ **APOYO:**

-En una o varias acciones específicas que se brindan al personal directivo y docente de manera individual o colectiva, siempre y cuando tengan los requerimientos específicos expresados por las comunidades escolares, por lo que su duración varía en tiempo, así como su intensidad, contenido y alcance, según las necesidades técnico pedagógicas de cada plantel vinculadas con el desarrollo de su programa escolar de mejora continua.

❖ **ASESORIA:**

-En la definición de los objetivos y las metas a alcanzar, los compromisos de cada participante en el proceso, las actividades a desarrollar, y los aspectos donde se desea incorporar mejoras en las prácticas docentes.

-En la búsqueda, construcción y puesta en práctica de las propuestas de mejora.

-En la valoración de las propuestas de mejora, estableciendo acuerdos para el seguimiento y fortalecimiento de las mejoras emprendidas.

❖ **ACOMPañAMIENTO:**

-Ante problemas vinculados con la convivencia escolar, presentando situaciones de acoso, violencia de género o discriminación.

-Con dificultades para el cumplimiento de la normalidad mínima de operación escolar.

-Al presentar altos índices de ausentismo, reprobación o deserción escolares.

-Con alto porcentaje de alumnos enfrentan dificultades para el logro de los aprendizajes esperados vinculados con lectura, escritura o pensamiento matemático, según el grado o nivel educativo.

Una vez que la asistencia técnica haya terminado, se cierra dicho proceso con la reflexión de la aplicación de los instrumentos diagnósticos, valorando el alcance de los compromisos, objetivos y metas propuestas, para cerrar con la recopilación de los insumos de los resultados, expresados en:

- Valoración de la practica docente.
- gráfica de resultados en la: lectura, escritura y pensamiento matemático.
- listado de los alumnos que requieren mayor apoyo.
- listado de indicadores de logro por escuela.
- balance escolar.

Resultado del establecimiento del dialogo como comunidad de aprendizaje, la cual permite fortalecer las competencias profesionales de los participantes y la mejora del servicio educativo de las escuelas de la zona escolar, al propiciar que éstas compartan problemas comunes, e impulsen y adopten buenas prácticas, innovaciones y experiencias diversas.

GRACIAS